SNCC.D.008





No. EXPEDIENTE AYUNTAMIENTO AZUA-CCC-CP-2022-0002 No. DOCUMENTO 0002

07 de noviembre de 2022

DIRECCION JURIDICA

Página 1 de 1

Quien suscribe, Licdo. JERFI FERMIN MORILLO AGRAMONTE, dominicana, mayor de edad, Casada, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte 010-0066306-0, en mi calidad de Consultor(a) Jurídico(a) del Ayuntamiento Municipal de Azua de Compostela, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Servicios para CONSTRUCCION Y REPARACION DE ACERAS Y CONTENES EN EL AYUNTAMIENTO DE AZUA DE COMPOSTELA mediante el Procedimiento con Referencia No. AYUNTAMIENTO AZUA-CCC-CP-2022-0002, para el período comprendido entre 2022, conforme a la solicitud/es realizada/s por Alcaldía Municipal.

MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para CONSTRUCCION Y REPARACION DE ACERAS Y CONTENES EN EL MUNICIPIO DE AZUA DE COMPOSTELA CENTRO CIUDAD, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Provincia de Azua, Municipio de Azua de Compostela, República Dominicana, a los Siete (07) días del mes de Noviembre del 2022.

Licdo Jern Fermin Morillo Agramonte

Consultoria Jurídico(a)



